Superintendencia de Servicios Sanitarios
800 381 800 www.siss.gob.cl

OF NR-1605
15 de abril de 2025

ANT.: Oficio N° 96649 de Diputado Sr. Luis Alberto Cuello de fecha 25.03.25 (RIDEX 3053)

MAT.: Solicita información sobre fecha para retiro de escombros, posterior a reparación de colector en calle Febres, plan de mantención de colectores y problemas de presión en Cerro Merced.

VALPARAÍSO

DE: JEFE REGIONAL OFICINA VALPARAÍSO

A: LUIS ROJAS GALLARDO – PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Superintendencia recibió requerimiento del Diputado Luis Alberto Cuello mediante oficio N°96649 donde solicita fecha de retiro de escombros generados por las obras de reparación de filtración de Aguas Servidas en calle Febres, Cerro Merced, además de solicitar información sobre plan de mantención de colectores asociados al sector. Además, el Sr. Diputado solicita información relacionada a presiones en red AP, debido a que vecinos del sector han reclamado problemas de bajas presiones.

Al respecto, se informa lo siguiente:

a) Desde la empresa indican que con fecha 09.04.2025 se ejecutó retiro de escombros en calle Padre Febres, cerro Merced, según se puede observar en registro fotográfico:

Calle Padre Febres

Calle Padre Febres

b) Respecto al Plan de mantención de colectores con cronograma asociado, y la información asociada a presiones, esta Superintendencia instruyó a la empresa Esval mediante oficio SISS NR-1427/25, requiriendo:

   a. Plan de mantención de colectores y cronograma asociado;
   b. registros continuos de presión, en los puntos de control asociados al sector. Si estos sectores presentan incumplimiento de norma técnica asociada (<15 m.c.a. ó >70 m.c.a.), entonces se debe presentar solución definitiva al problema y cronograma asociado.

Cuando se disponga de la respuesta desde la empresa sanitaria, se enviará un oficio complementario informando al respecto.

Saluda atentamente a Ud.,

Carlos Ordenes Meza
Jefe Oficina Regional
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
2025-04-15 09:28
Superintendencia de Servicios Sanitarios

DISTRIBUCIÓN:
- Gerente Esval S.A.
- Oficina Regional Valparaíso.
- Oficina de Partes

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799

Escanéame! Clickéame!